SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION
DISEÑO DE LA ACTIVIDAD

Nombre

PROGRAMAS DE INTEGRIDAD TRANSVERSALES EN LOS ORGANISMOS PÚBLICOS

Código INAP IN37596/22 **Estado** Activo

Programa)Capacidades Específicas Gestión Pública **Área** Estado Administ. y Políticas Públicas

Fundamentación

Propósito: Desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades
Tema: Ética Pública

La Dirección Nacional de Integridad y Transparencia, dependiente de la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional (SSFI), dependiente de la Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación tiene, entre otros objetivos, contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales para la prevención de la captura de la decisión pública en pos de un Estado presente y federal. Bajo esa premisa desarrolla propuestas formativas que tienen por objetivo promover una cultura organizacional basada en la ética pública, la integridad y la transparencia.
Este desafío es necesario para garantizar intervenciones públicas efectivas y de calidad, y recuperar la autonomía necesaria para el diseño e implementación de las políticas de un Estado presente que viabilice un desarrollo inclusivo y con equidad.

En ese marco, este curso apunta a desarrollar conceptos referidos a los programas de integridad, ya que éstos son el conjunto de acciones, mecanismos y procedimientos internos de promoción de la integridad, supervisión y control, orientados a prevenir, detectar y corregir irregularidades y actos ilícitos alcanzados por la normativa.
Así, la presente actividad, se propone sensibilizar a los agentes de la Administración Pública Nacional y a los y las agentes de las Empresas y Entes estatales, en lo que refiere a las herramientas para el desarrollo e implementación de los programas de integridad contemplados en la Ley N° 27.401 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

En este sentido, la propuesta hace foco en la divulgación del marco conceptual de las herramientas para el desarrollo e implementación de los programas de integridad, aplicables al ámbito de la Administración Pública Nacional centralizada, descentralizada y ECPEs para comprender la importancia de su diseño e implementación en vistas al fortalecimiento de las capacidades estatales. En este contexto, se introducirán cuestiones referidas a los conceptos de buen gobierno corporativo, compliance en el sector público, transparencia e integridad y su eventual vinculación con el derecho administrativo.

Finalmente, se analizará la importancia de la creación de áreas de integridad dentro de la estructura organizativa, y su

incidencia en la implementación de una cultura de ética organizacional especialmente en lo que refiere a la implementación de los programas de integridad.

A partir de lo mencionado y en línea con la Propuesta Formativa del INAP, en la presente actividad prevalecen los siguientes tipos de saberes: Saber (saberes objetivados sobre la realidad organizados en sistemas de conceptos y teorías) - Saber hacer (saberes de acción vinculados con la capacidad de intervenir) - Saber reflexionar (saberes relacionados a la capacidad de volver el pensamiento sobre objetos, situaciones, hechos, creencias, etc.).

Contribución esperada

Para los participantes, desarrollar conocimientos y capacidades vinculadas con las herramientas de diseño e implementación de programas de integridad dentro del ámbito de la Administración Pública Nacional centralizada y descentralizada. Adicionalmente, se busca que los y las agentes adquieran las competencias necesarias en esta materia a fin de fortalecer las áreas así como la cultura de integridad y transparencia dentro de su ámbito organizacional.

Para los organismos públicos, contar con personal calificado para diseñar e implementar programas de integridad. Los programas de integridad, en forma transversal a todo el sector público, contribuyen a una visión estratégica e integral de la temática, permitiendo a los organismos un abordaje sistemático y que no implique la proliferación de pequeñas iniciativas inconexas. En tal sentido, capacitar a los agentes en esta materia será un eje para trabajar sobre la integridad y transparencia tendientes a fortalecer las capacidades estatales del orden político estratégicas, relacionales, y técnico burocráticas.

Perfil del participante

La actividad está dirigida a personal de mandos medios y sus equipos, que se desempeñen en la Administración Pública Nacional centralizada y descentralizada, y que estén vinculados y/o ejerzan funciones en áreas de integridad y transparencia.

Objetivos

- Comprender el concepto referido a los programas de integridad.
- Analizar la normativa que regula el diseño e implementación de programas de integridad.
- Identificar los aspectos y elementos que componen un programa de integridad.
- Reconocer diferentes formatos y contenidos de un programa de integridad para la Administración Pública Nacional centralizada y descentralizada.
- Incorporar el concepto de compliance en el sector público y su relación con el derecho administrativo.
- Valorar la cultura organizacional que reconoce la importancia de contar con programas de integridad.

Contenido

Módulo 1: Los programas de integridad
- Programas de integridad para el fortalecimiento de las capacidades estatales.

-Conceptos: buen gobierno corporativo, compliance en el sector público, transparencia e integridad y su vinculación con el derecho administrativo.
-Importancia de los programas de integridad dentro del contexto del Covid-19.
-Lineamientos de un programa de integridad.
- Arts 22, 23 y 24 de la ley 27.401. Reso. OA 27/18 y sus normas complementarias y reglamentarias.
-Guías y lineamientos.
- Concepto del programa de integridad Art. 22.
- Elementos obligatorios y no obligatorios Art. 23.
- Contrataciones con el Estado Nacional (Art. 24)
- Registro de Integridad y Transparencia para empresas y entidades (Reso. OA 3/2021)

Módulo 2: Diseño e implementación de Programas de integridad
- Pasos para el diseño e implementación de un Programa de Integridad
- Análisis de las guías y lineamientos emitidos por OA y JGM.
- Lineamientos de buen gobierno para empresas de participación estatal mayoritaria de Argentina (DA 85/18).
- Diferencias entre los programas de integridad aplicables a la APN centralizada y descentralizada, Empresas Públicas y otros entes del sector público nacional.
- Creación de áreas de integridad.
- Incidencia en el diseño y en la implementación de un Programa de Integridad.
- Guías para la creación de áreas de integridad.

Estrategias metodológicas y recursos didácticos

A lo largo de los encuentros el/la docente presentará y desarrollará los contenidos en el marco de una exposición dialogada y promoverá la participación del grupo a partir de preguntas sobre lo desarrollado, favoreciendo la relación entre los conceptos y la aplicación en la práctica laboral.

El/la docente privilegiará los siguientes aspectos:
- La explicación clara y concisa de las diferentes temáticas, desde el punto de vista del docente;
- La comprensión de los conceptos abordados habilitando las consultas de las/los participantes, cuándo estos lo soliciten;
- Fomentar el intercambio de experiencias a través de distintas consignas;
- La incorporación de nuevos saberes en aspectos cotidianos de la gestión pública.

Al finalizar la capacitación el/la docente dará un cierre integrando los contenidos abordados.

Descripción de la modalidad

Virtual sincrónico

Bibliografía

Ética y buen gobierno en tiempos de pandemia,2021, CAPÍTULO 2 “Conflictos de intereses y procesos de captura de la decisión pública: propuesta metodológica para su identificación, análisis y evaluación” / por Julia Natalia Gentile y Juan Ignacio Morelli (Argentina)
https://clad.org/wp-content/uploads/2021/12/Libro-09-Etica-y-buen-gobierno-en-tiempos-de-pandemia.pdf

Compliance, anticorrupción y responsabilidad penal empresaria. Nicolás Durrieu y Raúl R. Saccani. Thomson Reuters, La Ley, mayo 2018.

Guías para la creación y fortalecimiento de las áreas de integridad y transparencia en jurisdicciones nacionales, provinciales y municipales de la Oficina Anticorrupción (2020).

Lineamientos de integridad para el mejor cumplimiento de lo establecido en los arts. 22 y 23 de la Ley N° 27401 de responsabilidad penal de las personas jurídicas OA (2018)

Corrupción pública y compliance penal Ley 27401 de Responsabilidad penal de las personas jurídicas privadas. Marcelo Riquert. Ed. Hammurabi 2020.

Compliance y derecho penal. Prevención de la responsabilidad penal de directivos y empresas, 2012. Bacigalupo Ed. Hammurabi.

Guía para el Ejercicio Ético de la Función Pública.

Manual de la OCDE sobre Integridad Pública.

Compliance y derecho administrativo. Una visión desde el derecho argentino. Por Gabriela Stortoni,https://www.worldcomplianceassociation.com/1653/articulo-compliance-y-derecho-administrativo.

Evaluación de los aprendizajes

A partir del seguimiento de la participación con aportes en las actividades que se proponen durante los encuentros. Este seguimiento permitirá reforzar conceptos clave y, si es necesario, corregir errores.
No está prevista la evaluación de producto.

Instrumentos para la evaluación

A través de la participación individual en la plataforma Cisco Webex Meeting. Registros e informes de la plataforma. Encuesta de satisfacción INAP.

Requisitos de Asistencia y aprobación

En la modalidad virtual sincrónica, el participante debe asistir a las dos clases virtuales completas. La aprobación está

condicionada al cumplimiento de todas las consignas presentadas en los encuentros sincrónicos.

Duración (Hs.)

4

Detalle sobre la duración

4 horas distribuidas en 2 encuentros sincrónicos de 2 horas cada uno.

Lugar

Plataforma Cisco Webex Meeting.

Perfil Instructor

Para el rol docente se requieren los siguientes requisitos:
- Conocer y comprender la temática relacionada con la ética en la gestión pública.
- Contar con un alto grado de disponibilidad personal para la tarea.
- Tener habilidad para tomar decisiones, tanto para sortear dificultades prácticas durante el dictado del curso, como para contener al grupo.
- Alto nivel de compromiso personal con la formación en los contenidos del curso, los resultados esperados del curso y con el interés de que los participantes aprendan y se fortalezca la cultura organizacional del organismo al que pertenecen.

Origen de la demanda

INAP - Subsec. Fortalecimiento institucional

Prestadores Docentes

CUIT/CUIL	APELLIDO Y NOMBRE
20389470768	FASCIOLO,GABRIEL SANTIAGO
27256475389	GARCIA PUSINO,CAROLINA
20308856764	MONTAGNA VON ZESCHAU,JUAN MANUEL
20331036537	VARELA,MANUEL